

Ord. del 5 Julio 96 - Presid. - La Aquilera -
Asistencia - Ciller - Rubio - Guirao - Saur Egea
Breda - Lopez D. Juan - ^{Castro} - Campos - Saur ^{de la Higuera}
No asistieron - Danton - Marin - Moro - Romer Segura -
Lopez D. Jose y D. Ignacio. Rivas - y ~~Teran Lopez~~
Boletines y finis ^{ya}

Por el Sr. Presid. se manifestó, que á pesar de la apro-
bacion dada á la sesion ant., no habia cumplido
el acuerdo sobre la separacion ó cese del oficio
del Sr. D. Jose Ascensio en la dda. que le habia sobre
la interpretacion que pudiera darse á la dura-
cion del contrato estipulado, con dicho facult-
tativo y esperando ^{la rectificacion} del mencionado
acuerdo, S.S. en su vista, insisten en que se le
comunique la resolusion adoptada, y en caso
de que se interprete la duracion del contrato
por un tiempo determinado, se proceda á in-
struir el expediente de conformidad á lo prevenido
en el art. 26 del Reg. vigente por los causas
de que queda hecho mérito.

Por dicho Sr. Presid. se manifestó, que en uso
de las facultades que le están conferidas, habia
decretado cesante de empleo y sueldo al guardia
rural ant. Ant. Man. ^{de}, nombrando para dicho
cargo á Juan Bernardino Lopez Priu, quedando en
tela y conforme S.S.

~~Tambien acordaron S.S. nombrar~~ ^{Por el Sr. Presid.}
Igualmente se acordó autorizar á D. Santos Romer
para que en nombre de esta Corporacion pida á la caja
provincial de instruccion publica las cantidades que en la
misma existen pertenecientes á este Ayuntamiento, como sobrantes
de dichas atenciones.

Que se proceda á instr. el expediente para la eleccion de
Junta municipal, con el n.º de secciones establecido y demás
formalidades consiguientes.

Se aprobó la distrib. de fondos del mes actual.

